NIT: 860,090,915 -9

CERTIFICA

Que la Señora VILLAMIL GRANADA MARTHA LUCIA identificada con Cedula De Ciudadanía número 52,251,413, laboro en nuestra empresa a partir de: 16 de MAYO del 2013 hasta 20 de ENERO del 2014, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignada como trabajadora en misión a la usuaria ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en el cargo de ANALISTA I con una asignación mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($1,447,377).

- Atender los PQR, derechos de petición y acciones de tutela que sean interpuestas por los ciudadanos para corrección de historia laboral, siguiendo las prioridades y tiempos y tiempos definidos por COLPENSIONES.
- Atender la correspondencia recibida y relacionada con la solicitud de corrección de historia laboral, siguiendo las prioridades y tiempos definidos por colpensiones.
- Generar información estadística de la corrección de historia laboral.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los ciudadanos a través de las solicitudes de corrección de historia laboral radicadas en Colpensiones3

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 21 días del mes enero de 2025 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURIDICO

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

Verifique bajo el código 967333



Consejuridicas
& Bienes

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita, **GLADYS SANTANA CRUZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 51.650.621 de Bogotá, en calidad de Gerente General de CONSEJURIDICAS Y BIENES S.A.S Nit. 900.270.869-5, certifica que la señora **MARTHA LUCIA VILLAMILGRANADA,** identificada con cédula de ciudadanía número 52.251.413, laboró en nuestra empresa desde el 08 de febrero de 2014 hasta el 30 de agosto de 2016, desempeñando el cargo de Analista Administrativo.

Durante el tiempo de su vinculación, sus principales funciones fueron:

- **Gestión Documental:** Manejo y organización de archivos físicos y digitales, asegurando la correcta clasificación y conservación de documentos legales y administrativos.
- **Administración de Recursos:** Control y seguimiento de inventarios de suministros de oficina, gestión de compras y relación con proveedores.
- **Gestión Financiera:** Elaboración de informes financieros, manejo de cuentas por pagar y por cobrar, y apoyo en la preparación de presupuestos.
- **Atención al Cliente:** Recepción y atención de llamadas telefónicas, gestión de correspondencia y atención a clientes y visitantes, brindando información y soporte según requerimientos.

Durante su permanencia en la empresa, la señora Martha Lucía Villamil demostró liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, contribuyendo significativamente al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes a los siete días del mes de febrero del 2025.

Atentamente,

GLADYS SANTANA CRUZ
Gerente General
Móvil: 3185399423

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

17022025201811327 9

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

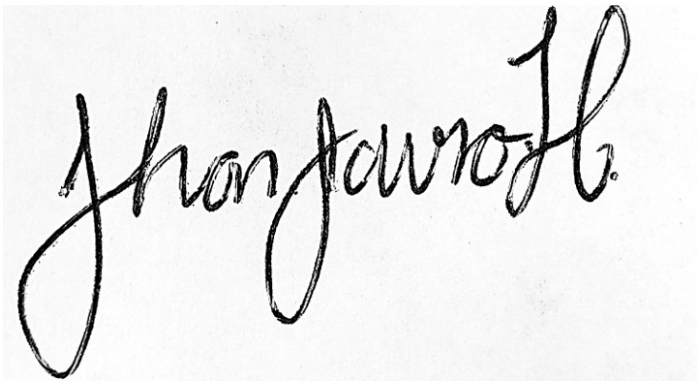
GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) MARTHA LUCIA VILLAMIL GRANADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52251413, laboró con la Secretaría de Educación desde el 01 de septiembre de 2016 hasta el 08 de diciembre de 2024. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A en el(la) COLEGIO LOS ALPES (IED)/A - LOS ALPES.

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



JHON JAIRO MENDIETA HERNANDEZ
CC 75073746
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

0052528

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 9301

En Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) dias del mes de enero de 2011, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÒN JARA,** Vicerrectora Académica, **Doctora MARTA EUGENIA CASTAÑEDA BERNAL** Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 418/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (**ICFES**).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano(a) y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe han informado que el(la) señor(a) **MARTHA LUCIA VILLAMIL GRANADA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 52251413 de BOGOTA D.C.., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número **11013.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctora MARTA EUGENIA CASTAÑEDA BERNAL
Decana Facultad de Ciencias Económicas

Siguen firmas al respaldo...

CamScanner
Powered by CamScanner

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE PREGRADO Nº 9301

Ingeniera PAULA COLORADO ORDOÑEZ
Jefe División de Registro Académico

CamScanner
Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Certifica que:

Martha Lucia Villamil Granada

52251413

Cursó y aprobó el Diplomado en

ALTA GERENCIA

Con una intensidad de 120 horas

Del 22 de febrero al 16 de mayo de 2010

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de mayo de 2010

DRA. MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica
Universidad Militar Nueva Granada

CR. DIEGO GANTIVA ARIAS
Director de Educación Superior a Distancia
Universidad Militar Nueva Granada

CamScanner
Powered by CamScanner